



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

**C I R C U L A R CSBTC15-48**

FECHA : martes, 14 de julio de 2015

PARA : **JUECES CATEGORIA CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ  
Presidenta Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Formularios para Calificación de Servicios de Servidores Judiciales"

De la manera más atenta y en relación a la Circular No. **CJCR15-7** del 8 de julio de 2015 emanada de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, me permito informar que de conformidad con los aspectos previstos en el Acuerdo PSAA14-10281 de 2014, "*Por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial*", se encuentran publicados y disponibles los formularios de calificación para cargos de funcionarios, los cuales se pueden descargar de la Pagina Web de la Rama Judicial en la siguiente ruta:

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link Sistema de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente; Listado Maestro - Documentos Internos, en Procesos: Unidad Administración de la Carrera Judicial.

Cabe resaltar que los formularios para calificar el factor calidad, aplican para las decisiones tomadas por los funcionarios **a partir del año 2015** y las decisiones que fueron proferidas con anterioridad, deben seguirse evaluando en los formularios expedidos bajo los parámetros del Acuerdo 1392 de 2002, el cual se encontraba vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, y que continúan publicados en la página web de la Rama Judicial.

Cordialmente,

  
**JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
Presidenta - Sala Administrativa

JNM/VFA/Mfd

Calle 85 No. 11 -96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126  
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1

